

Informe de Actividades Abril 2021

Jutiapa 30 de abril de 2021 ✓

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-166-2021-029 ✓
2. Nombre: Carlos Enrique García Alonzo ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Jutiapa ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En el seno de la comisión de seguridad alimentaria se discutió sobre la conveniencia de fortalecer la actividad de las organizaciones a nivel comunitario, con especial énfasis en seguridad alimentaria y nutricional. Se encontraron limitaciones en la disponibilidad de transporte, seguridad y cantidad de personal para atender en forma sostenida a las distintas comunidades.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Para dar cumplimiento a las metas de las instituciones en lo relacionado con seguridad alimentaria y nutricional se tuvo la oportunidad de discutir la idea de crear un banco de alimentos atendiendo al informe presentado por el ministerio de salud, en el que se observa un mayor crecimiento de los casos de desnutrición en el presente año. Como primera medida se acordó visitar e invitar a más organizaciones dedicadas a brindar ayuda en casos de emergencia.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a lo planificado, para cumplir con las metas de el personal del los centros de salud de Jutiapa, en lo relacionado a casos de desnutrición se apoyo en las jornadas de peso y talla y en las visitas domiciliarias, para conocer la situación socioeconómica y la evolución de cada unos de los casos de niños detectados con desnutrición y que se encuentran en tratamiento en el año 2021.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la integración de los equipos que evaluaron la situación nutricional en las distintas comunidades seleccionadas por el ministerio de Salud de acuerdo a las sugerencias de las instituciones y los dirigentes comunitarios. Además se validó la información del informe de categorización realizado por Omsan y Sesan para focalizar la intervención en comunidades con alto riesgo de desnutrición.

5.	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Se participo en la comisión departamental de alimentación escolar en donde se generaron las directrices de intervención, para el control del funcionamiento de las organizaciones de padres de familia, a manera de dar cumplimiento en la cantidad y calidad de los alimentos entregados a las familias de los niños favorecidos con la alimentación escolar.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboro un reporte de la situación de los los niños que han sido atendidos con dotación de alimentos y huertos productivos para cumplir con el pilar de disponibilidad de alimentos. Además se adicionaron los nuevos casos de desnutrición aguda y se compartió la información con las instituciones que pueden proporcionar bono familia y huertos familiares.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> En la reunión de Comude, se pudieron conocer las necesidades de infraestructura relacionada con agua, saneamiento y equipamiento. Para que las escuelas puedan aprovechar estos tiempos de pandemia Covid 19, para preparar un ambiente sano y ausente de enfermedades para los alumnos. Además se conocieron los avances de las gestiones para el funcionamiento del centro de recuperación nutricional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

Ing. Agrónomo
Carlos Enrique García Alonzo
Colegiado No 1402

f) 
DPI 2513 57449 0901

f)  

f) 
Sr. Héctor Danilo Cardona Barrios
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
De la Presidencia de la República
-SESAN-

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
SUBSECRETARIA TÉCNICA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República
-SESAN-